



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 68754

Que mediante providencia calendada catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ALEXANDER ESCOBAR GARCIA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTROS**, radicado único No. **110010205000202201641-00**, resolvió: “.Concédase para que ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, se desate la impugnación que presentó la parte accionante, contra la sentencia de primera instancia dentro de la acción de tutela de la referencia. Por la Secretaría, remítase el expediente a dicha Sala, en concordancia a lo ordenado por el Artículo 44 del Acuerdo N° 006 de 2002 y lo contemplado en el artículo 2° Decreto 333 de 2021”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso 11001220502920210005401**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de diciembre de 2022 a las 5:00 p.m.


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1136-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co